



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

EXTRACTO COMPRESIVO DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO DE LA SESION EXTRAORDINARIA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 (Nº 27/13)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMÓN
CONCEJALES: DÑA. M^a ANGELES SOTO BERNAD
DÑA. NURIA SANZ MUÑOZ.
D. DAVID AMARILLAS GOMEZ.
D. JOAQUIN GOMEZ GARCIA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Día de celebración: 30 de septiembre de 2013.
Lugar de celebración: Sala de Juntas de la Casa Consistorial.
Hora de inicio de sesión: 12 horas y 30 minutos.
Hora de finalización: 13 horas y 10 minutos.

ACUERDOS:

PRIMERO.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1.- PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE "DIVERSOS SERVICIOS DEL ÁREA DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA" DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO A PARTIR DE OCTUBRE DE 2013. Aprobado.
- 2.- INCREMENTO DE IPC DEL CONTRATO DENOMINADO GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LA ESCUELA INFANTIL "LOS TRIGALES", SITUADA EN LA C/ SAN JUAN DE LA CRUZ DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Se acuerda: Reconocer la revisión del contrato con el desglose de precios que consta en el expediente.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS CON OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS.

- A) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE PATÍN DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.
- B) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DE VOLEIBOL DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.
- C) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DE TAEKWONDO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.
- D) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DE JUDO DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.
- E) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DE KARATE DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.
- F) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DE KUNG-FU DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado.
- G) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL HARVYE. Aprobado.



Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

H) CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL SALA. Aprobado.

TERCERO.- SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

A) PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE DESEMPLEADOS PARTICIPANTES EN TRABAJOS TEMPORALES DE COLABORACIÓN SOCIAL. Se acuerda: Renuncia parcial de la subvención.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE PLAN PARCIAL DEL SECTOR LAS SUERTES DEL PGOU DE VILLANUEVA DEL PARDILLO. Aprobado, y se acuerda abrir un periodo de información pública y suspender hasta la aprobación definitiva del Plan Parcial el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en el Sector SUZ Las Suertes, recabar informes sectoriales y remitir el documento técnico del Plan Parcial a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

QUINTO.- TOMA DE RAZÓN DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TERCEROS.

A) EXPEDIENTE PUNTO A. Se toma conocimiento de la cesión de cobros.

Lo que traslado a Vd. en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Villanueva del Pardillo, a 10 de octubre de 2013.
El Secretario General,

Fdo.: Dña. María Isabel Brox Huguet.